



<b>Número de la convocatoria</b>		<b>85</b>		<b>Fecha</b>		25	02	2021
<b>Requisitos básicos</b>		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>						
<b>Perfil requerido</b>		Estudiante de ingeniería geológica o ingeniería civil que haya participado previamente en actividades relacionadas con la convocatoria, y cuente con un porcentaje de avance en el plan de estudios igual o superior al 70%						
<b>Criterios de evaluación</b>		<p>1. Participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria. Se asignarán 70 puntos al estudiante con mayor tiempo verificable, los demás serán evaluados de forma proporcional.</p> <p>2. Promedio Académico: Se asignarán 30 puntos al estudiante con promedio académico, los demás serán evaluados de forma proporcional.</p> <p>NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos.</p>						
No.	Identificación	Participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria (horas)	Calificación Asignada	Promedio académico	Calificación asignada	Total	Resultado de la Convocatoria	
1	1017248193	171	70	4,3	30	100,0	Seleccionado	
2	1023942429	171	70	4,2	29,3	99,3	Seleccionado	
3	1214736795	171	70	4,0	27,9	97,9	Seleccionado	
4	1017252448	171	70	3,9	27,2	97,2	Seleccionado	
5	1017244609	171	70	3,8	26,5	96,5	Seleccionado	
6	1152465984	0	0	4,0	27,9	27,9	No Seleccionado	



[ORIGINAL FIRMADO]

---

Oswaldo Ordoñez Carmona  
Director del Proyecto  
Departamento de Geociencias y Medio Ambiente  
oordonezc@unal.edu.co

### **OBSERVACIONES**

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- \* PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- \*\* Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.